

del Ayuntamiento. Si este día cayera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

**Garantía provisional:** A constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, por importe de 385.619 pesetas.

Copia del proyecto y pliegos de condiciones puede obtenerse en Ofteco Reprografía, paseo de Zorrilla, número 44, teléfono 33 16 00.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid, calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19 ..... en nombre propio [o en representación de ..... (nombre de la empresa, social o individual), a cuyo efecto acompaña el poder (o documento acreditativo de la representación) correspondiente, en la forma exigida], enterado de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de ..... con sujeción estricta a los aprobados para su realización por el precio de ..... pesetas, a cuyo efecto acompaña en sobre aparte los documentos exigidos.

(Fecha y firma.)

Aprobados los pliegos de condiciones relativos a la presente subasta, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuere necesario, en el supuesto de se formularsen reclamaciones.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 13 de diciembre de 1995.—El Alcalde, P. D., (Decreto 6474, de 27 de julio de 1995), el Concejal delegado, Alberto Gutiérrez Alberca.—76.430.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el pliego de condiciones y se anuncia la contratación de las obras, mediante subasta y procedimiento de licitación abierto.

**Objeto:** Urbanización de calle Goya, entre Ferrocarril y calle Esperanza.

**Tipo de licitación:** 43.938.823 pesetas, a la baja, con cargo a la partida 601.511.1 del Presupuesto municipal de 1995.

**Clasificación del contratista:** Las empresas que concurren a la licitación podrán estar clasificadas como contratistas del Estado en el grupo E, subgrupo 1, categoría c).

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, debiendo suscribirse esta última en el plazo máximo de un mes desde la fecha de formalización del contrato.

**Examen del expediente:** En la Sección de Contratación y Tráfico del Departamento Administrativo de Urbanismo, Vivienda, Infraestructura y Tráfico de este Ayuntamiento.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones que se presenten deberán constar de dos sobres, con los títulos y contenidos siguientes:

a) Sobre número 1, con el título «Documentación general». Deberá contener obligatoriamente, y como mínimo, los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación, en los términos que establece la cláusula 3.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. Los que acrediten la clasificación del contratista, señalada en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, junto con una declaración jurada sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que no figuren clasificadas, deberán presentar los documentos necesarios, que acrediten su capacidad para contratar y personalidad en la forma señalada en la cláusula 3.ª del pliego citado anteriormente.

3. El resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

4. Cuando el firmante de la oferta comparezca en nombre de otra persona (física o jurídica) se presentará poder acreditativo de la representación, debidamente bastateado por el señor Secretario general del Ayuntamiento.

5. Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración, señaladas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en la forma establecida en el artículo 21.5 de la misma.

6. Los documentos que acrediten hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

7. Las empresas extranjeras presentarán declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que, de modo directo o indirecto, pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Los documentos han de ser originales, no admitiéndose fotocopias, a no ser que las mismas hayan sido debidamente cotejadas con sus originales por funcionario competente.

b) Sobre número 2, con el título «Proposición económica». La proposición económica concretará la cantidad en la que el ofertante ejecutará las obras, sujetándose al modelo que figura al final del presente anuncio.

En el exterior de ambos sobres constará el título del objeto de la subasta y el nombre o razón social del licitador.

Los sobres, debidamente cerrados, habrán de ser presentados simultáneamente en la Sección de Contratación y Tráfico del Departamento Administrativo de Urbanismo, Vivienda, Infraestructura y Tráfico del Ayuntamiento, en días de oficina y de nueve a trece horas, dentro de los veintiséis días, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y en el «Boletín Oficial» de la provincia, (última inserción).

**Celebración de la subasta:** El acto de la celebración de la subasta y apertura de las proposiciones económicas admitidas será público y tendrá lugar a las doce horas del octavo día hábil, siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, en una de las dependencias del Ayuntamiento. Si este día cayera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

**Garantía provisional:** A constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, por importe de 378.776 pesetas.

Copia del proyecto y pliegos de condiciones puede obtenerse en Ofteco Reprografía, paseo de Zorrilla, número 44, teléfono 33 16 00.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid, calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19 ..... en nombre propio [o en representación de ..... (nombre de la empresa social o individual), a cuyo efecto acompaña el poder (o documento acreditativo de la representación) correspondiente,

en la forma exigida], enterado de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de ..... con sujeción estricta a los aprobados para su celebración, por el precio de ..... pesetas, a cuyo efecto acompaña en sobre aparte los documentos exigidos.

(Fecha y firma.)

Aprobados los pliegos de condiciones relativos a la presente subasta, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuere necesario, en el supuesto de se formularsen reclamaciones.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 13 de diciembre de 1995.—El Alcalde, P. D. (Decreto 6474, de 27 de julio de 1995), el Concejal delegado, Alberto Gutiérrez Alberca.—76.431.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el pliego de condiciones y se anuncia la contratación de las obras, mediante subasta y procedimiento de licitación abierto.

**Objeto:** Urbanización de calle-patio entre calles Marqués de Santillana y Soto.

**Tipo de licitación:** 20.807.498 pesetas, a la baja, con cargo a la partida 601.511.1 del Presupuesto municipal de 1995.

**Clasificación del contratista:** Las empresas que concurren a la licitación podrán estar clasificadas como contratistas del Estado en el grupo G, subgrupo 3, categoría c).

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, debiendo suscribirse esta última en el plazo máximo de un mes desde la fecha de formalización del contrato.

**Examen del expediente:** En la Sección de Contratación y Tráfico del Departamento Administrativo de Urbanismo, Vivienda, Infraestructura y Tráfico de este Ayuntamiento.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones que se presenten deberán constar de dos sobres, con los títulos y contenidos siguientes:

a) Sobre número 1, con el título «Documentación general». Deberá contener obligatoriamente, y como mínimo, los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación, en los términos que establece la cláusula 3.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. Los que acrediten la clasificación del contratista, señalada en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, junto con una declaración jurada sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que no figuren clasificadas, deberán presentar los documentos necesarios, que acrediten su capacidad para contratar y personalidad en la forma señalada en la cláusula 3.ª del pliego citado anteriormente.

3. El resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

4. Cuando el firmante de la oferta comparezca en nombre de otra persona (física o jurídica) se presentará poder acreditativo de la representación, debidamente bastateado por el señor Secretario general del Ayuntamiento.

5. Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración, señaladas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y

en la forma establecida en el artículo 21.5 de la misma.

6. Los documentos que acrediten hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

7. Las empresas extranjeras presentarán declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que, de modo directo o indirecto, pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Los documentos han de ser originales, no admitiéndose fotocopias, a no ser que las mismas hayan sido debidamente cotejadas con sus originales por funcionario competente.

b) Sobre número 2, con el título «Proposición económica». La proposición económica concretará la cantidad en la que el ofertante ejecutará las obras, sujetándose al modelo que figura al final del presente anuncio.

En el exterior de ambos sobres constará el título del objeto de la subasta y el nombre o razón social del licitador.

Los sobres, debidamente cerrados, habrán de ser presentados simultáneamente en la Sección de Contratación y Tráfico del Departamento Administrativo de Urbanismo, Vivienda, Infraestructura y Tráfico del Ayuntamiento, en días de oficina y de nueve a trece horas, dentro de los veintiséis días, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial de la provincia (última inserción).

**Celebración de la subasta:** El acto de la celebración de la subasta y apertura de las proposiciones económicas admitidas será público y tendrá lugar a las doce horas del octavo día hábil, siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, en una de las dependencias del Ayuntamiento. Si este día cayera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

**Garantía provisional:** A constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, por importe de 416.150 pesetas.

Copia del proyecto y pliegos de condiciones puede obtenerse en Oficio Reprografía, paseo de Zorrilla, número 44, teléfono 33 16 00.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid, calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio [o en representación de ..... (nombre de la empresa, social o individual, representada), a cuyo efecto acompaña el poder (o documento acreditativo de la representación) correspondiente, en la forma exigida], enterado de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de ..... con sujeción estricta a los aprobados para su realización, por el precio de ..... pesetas, a cuyo efecto acompaña en sobre aparte los documentos exigidos.

(Fecha y firma.)

Aprobados los pliegos de condiciones relativos a la presente subasta, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuere necesario, en el supuesto de se formularan reclamaciones.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 13 de diciembre de 1995.—El Alcalde, P. D. (Decreto 6474, de 27 de julio de 1995), el Concejal delegado, Alberto Gutiérrez Alberca.—76.429.

### Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del contrato de transporte escolar con destino a los comedores escolares.

De conformidad con el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia que con fecha 9 de octubre de 1995 y número 8.155, el ilustrísimo señor Alcalde dictó un Decreto acordando adjudicar a «Linecar, Sociedad Anónima», el contrato de servicio de transporte de los comedores escolares, dependientes del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, por un precio de 5.350 pesetas, IVA incluido, por viaje de ida y vuelta y por autocar.

Valladolid, 14 de diciembre de 1995.—El Alcalde, P. D., la Concejala delegada general de Cultura, Deportes y Juventud, María del Castañar Domínguez Garrido.—76.428.

### Resolución del Ayuntamiento de Villalón de Campos por la que se anuncia subasta con admisión previa de un bien de propios.

**Objeto de la subasta:** La enajenación de la parcela 16 A-2, polígono 8, al sitio de Carrebuñillo, de 612,5 metros cuadrados.

**Tipo de licitación:** 61.250 pesetas mínimo.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Diez días laborables, contados a partir del día siguiente hábil a la última publicación.

**Garantía provisional:** 2.450 pesetas.

**Modelo de proposición:** Se formulará conforme al contenido en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Apertura de proposiciones:** A las trece horas del primer día hábil siguiente, con exclusión del sábado, al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Villalón de Campos, 11 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—75.728.

### Resolución del Ayuntamiento de Xeraco (Valencia) por la que se convoca subasta, en procedimiento abierto, por urgencia, para la realización de la obra denominada «Electrificación de las unidades de actuación números 1, 2, 3, Casa Música, polideportivo y parcelas R-S-T-H2-H3».

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 239, de fecha 7 de octubre de 1995, el pliego de condiciones y el proyecto de la obra denominada «Electrificación de las unidades de actuación números 1, 2, 3, Casa Música, polideportivo y parcelas R-S-T-H2-H3», y no habiéndose presentado reclamaciones, se anuncia subasta pública, en procedimiento abierto, por urgencia, en los siguientes términos:

**Objeto:** La realización de la obra «Electrificación de las unidades de actuación números 1, 2, 3, Casa Música, polideportivo y parcelas R-S-T-H2-H3».

**Presupuesto:** 18.703.413 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 374.068 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 sobre el precio del remate.

**Modelo de proposición:** Se encuentra a disposición de los interesados en el Negociado de Urbanismo, así como el resto de la documentación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en Secretaría, durante el plazo de veintiséis días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a trece horas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las once horas del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de plicas, y el acto será público.

Xeraco, 29 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Joan Sanchis Coscolla.—78.103.

### Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se convoca concurso público para el suministro que se cita.

La Comisión ejecutiva en sesión celebrada el 29 de noviembre de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público, para la adjudicación del suministro que se cita:

**Objeto del contrato:** Suministro de once ordenadores y programa informático necesarios para extracción de la información cartográfica desde diferentes departamentos y servicios de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

**Tipo de licitación:** 16.240.000 pesetas.

**Sistema de contratación:** Concurso público, procedimiento abierto.

**Tramitación:** Ordinaria.

**Fianza provisional:** 324.800 pesetas.

**Fianza definitiva:** 649.600 pesetas.

**Clasificación exigida al contratista:** No se exige.

**Forma de pago:** 50 por 100 del precio tras el suministro del conjunto de ordenadores; 50 por 100 restante una vez instalados los equipos con sus programas y comprobado el funcionamiento del sistema.

**Plazo de entrega:** Un mes, con instalación incluida.

**Variantes:** Se admiten.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión ejecutiva en sesión celebrada el 29 de noviembre de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 del Recinto de la Cartuja, avenida de Carlos III, sin número, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Agrupación de empresas:** Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

**Mantenimiento obligatorio de la oferta:** Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

**Plazo de presentación de las proposiciones:** Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de las proposiciones:** Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las doce horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

**Gastos exigibles al contratista:** Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

**Procedimiento de licitación:** Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión ejecutiva en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1995.

Sevilla, 1 de diciembre de 1995.—La Secretaria accidental de la Gerencia.—76.293.